

COMPAÑÍA KULLKI FINTECH KSS S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 17H00 del día 06 de Marzo del 2020, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA KULLKI FINTECH KSS S.A.**, en la sede ubicada en la Parroquia Sucre, calle Benigno Malo 4-82 y Calle Larga se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito se da inicio a la Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2019.
4. Destino de los resultados 2019.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.**

El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2019 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la **COMPAÑÍA KULLKI FINTECH KSS S.A.**, agradece a los señores accionistas por la confianza deposita en el para seguir trabajando por la compañía, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.

2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2019, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2019.

El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes antes mencionados son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2019 y aprueban los mismos.

4. Destino de los resultados.

La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro particular, el Sr. Presidente agradece por la presencia de los accionistas y da por terminada la sesión siendo las 19h00.

Srta. Sánchez Soto Daniela Alexandra
PRESIDENTE

Sr. Sánchez Rodríguez Aminael
SECRETARIO